

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto:REGLAMENTO DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE PAZ Y ATENCIÓN A LAS CAUSAS DEL MUNICIPIO DE COATETELCO, MORELOS.

Dependencia o Municipio:Coatetelco

Responsable oficial o técnico:Lic. Mónica Ramírez Silverio

Tipo de AIR:Exención

Clasificación:Seguridad y Justicia,

Archivo del anteproyecto: [REGLAMENTO DE OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE PAZ Y ATENCION A LAS CAUSAS DEL MUNICIPIO DE COATETELCO,MORELOS. \(1\).pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s):Mónica Ramírez Silverio

Cargo:Titular de la Unidad de Transparencia

Teléfono:7775037482

Correo Electrónico:utcoatetelco2025@gmail.com

DOCUMENTO INFORMATIVO

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: El incremento de la violencia como principal detonador de la descomposición del tejido social en nuestro municipio nos llevan a crear alternativas y posibles soluciones que puedan atender las causas, de este Cáncer en nuestra sociedad, los objetivos principales para atacar esta problemática son la reconstrucción de la paz en los diversos sectores de la población, así como colonias, rancherías y la cabecera municipal en donde se concentran la mayor parte de la población; crear y rescatar espacios comunitarios en donde se practiquen disciplinas artísticas, culturales y recreativas que vayan mitigando la deserción, escolar en jóvenes, el, alcoholismo, drogadicción y la formación de grupos delictivos

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: Su impacto se genera en un esparcimiento de mejoras regulatorias que ayuden a tener mejor inclusión, igualdad entre hombres y mujeres, y la transformación de mejores oportunidades, así como la adhesión de programas que generen y faciliten nuevos cambios en los sectores de la población.